



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5203)

20 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de AGRADO, HUILA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de AGRADO, HUILA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de AGRADO, HUILA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARMANDO SUAREZ LARA	4882492
CARLOS GARZON GARZON	17709184
DANIEL EDUARDO ARDILA TORRES	1079390539
EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA	83252363
HERNANDO BAUTISTA POLO	12190684

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE MALFREDI CALLEJAS	4883077
LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX	26442369
MAURICIO ALVAREZ AMAYA	1079389445
OLGA PATRICIA CHAVARRO PERDOMO	42028205
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	19184765
TITO TORRES SARRIAS	4883259
YICENIA LOSADA ROJAS	26451039

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de AGRADO, HUILA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CARLOS GARZON GARZON	17709184	Presidente
FERNEY SON FIGUEROA	1079389027	Secretario
ARTURO ALMARIO CASTRO	4925348	Tesorero
JOSE MALFREDI CALLEJAS	4883077	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de AGRADO, HUILA al señor(a) FERNEY SON FIGUEROA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1079389027.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de AGRADO, HUILA al señor(a) DUBY LEICI ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52803804.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de AGRADO, HUILA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

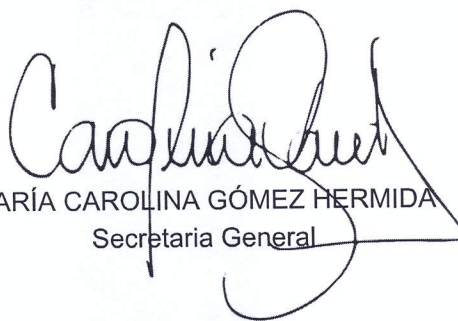




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

